

1.- Sdad. de Transportes Marítimos  
(Sijón).  
- Asturias.-

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de Comar

*[Handwritten signature]*

El Oficial,

Número .....

969



Pañ 239 Veis de Gijon n.º 187 Palabras 35 depositado el 11 a las 10:31

Reunidos U G T y C N T Norte España transportes maritimos os ofrecen su colaboracion y apoyo decidido a ordenes vuestras

*[Handwritten signature]*

Imp. PALOMEQUE - Ronda de Alcaña, 23 - Madrid.

MODELO 2

Nº 000001

1 345 AC4

1 1

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

S Y COMITE NACIONAL UGT



XXXXXX VALENCIA, 12 de febrero de 1937.

1.807/PT-PM.

Sdad. de Transportes Marítimos.  
GIJON (Asturias).

---

Estimados camaradas:

He llegado a nuestro poder un telegrama avalado por la U.G.T. y C.N.T. Norte de España Transportes Marítimos, en el cual ofrecéis colaboración y apoyo decidido a nuestras ordenes.

No queremos deciros cuanto agradecemos estas frases de adhesión y solidaridad que en el mismo expresáis, alentándoos a que sigáis trabajando con entusiasmo y ahinco hasta llegar al triunfo definitivo, que todos ansiamos.

Dándoos las más expresivas gracias, sabéis quedamos siempre vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

№ 000002

2. - Sindicato de Empleados de Correos.  
(Gijón.) -  
- Asturias. -

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El día

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NUMERO

TELEGRAMAS  
25 JUL 56  
VALENCIA

Eivadeneyra, S. A. - Mod. n.º 1.

Para D. 9161 Jon (=94-87-2-20 de 45) núm. palabras depositado el a las

Asamblea seccion Asturias Sindicato empleados Correos UGT con 41 afiliados acbrdo adherirse entusias-  
ticamente peticion destitución Director Gñeral correos Francisco de la Mata por su labor contraria buena  
marcha servicio y causa republicana y antifascista = El comité =

Nº 00003

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS  
DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

**TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.  
**TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.  
**TELEGRAMA DE MADRUGADA.**—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.  
**TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.**—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.  
Para **TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS**, pídase informes en las oficinas telegráficas.

**TELEGRAMA MULTIPLE.**—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.  
**MENSAJES TELEGRAFICOS EN S. I. E.**—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

**CENTRAL TELEGRAFICA**  
des de su domicilio.  
diariamente sus telegramas a la  
dispone de telé  
Si usted  
fono, podrá dictar inme

**En sus remesas**  
urgentes de fondos  
utilice siempre el  
**GIRO TELEGRAFICO**  
Rapidez.  
Garantía del Estado.

COMISION EJECUTIVA DE LA UGT  
SALVADOR SEGUI N° 5

TELEGRAMA  
PORTE GRATUITO

Valencia 5 de Julio de 1937

2.866 PT/RR

Sindicato de Empleados de Correos  
Casa del Pueblo  
GIJON (ASTURIAS)

Estimados camaradas:

Acuso recibo a vuestro telegrama de cuyo contenido quedo debidamente informado.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

**EL VICESECRETARIO.**

Firma: Pascual Tomás.

№ 00004